

~~1970~~

1969

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL VIERNES 19 DE DICIEMBRE.

(Versión taquigráfica in extenso)

I N D I C E

- Página 1.- ACTAS (pendientes para posterior aprobación)
- Página 2.- CUENTA DEL SECRETARIO GENERAL (Decretos de Rectoría)
- Página 3.- ORDEN DEL DIA
- Proyecto que crea el Grado Académico de Bachiller en Ciencias.
- Página 3 - Introducción (Sr. Molina)
- Página 5 - Grados y títulos (Desde el punto de vista legal y académico)
- Página 6 - Lo que se pretende con este primer Proyecto.
- Página 6 - Antecedentes sobre alternativas que tendría la Universidad.
- Página 7 - Proposición de otorgar 4 grados de: Bachiller - Licenciatura - Magister - Doctorado.
- Página 9 - Exposición del Sr. Hermann Schwember sobre el Proyecto.
- Página 12- Discusión sobre el nombre de "Grado de Bachiller en Ciencias" (Debate)
- Página 14- Antecedentes sobre Elaboración del Proyecto (Sr. Finsterbusch)
- Página 18- Funcionamiento del Currículum Flexible.
- Página 19- Análisis del Proyecto de Bachiller en Ciencias.
- Página 21- El problema de la Admisión (Sr. Hermann Schwember)
- Página 22- La sustitución de los estudios básicos.
- Página 22- Conceptos del Prof. Krebs frente al Proyecto.
- Página 24- Necesidad de un esbozo del Currículum.
- Página 27- Respuestas del Sr. Hermann Schwember a diferentes consultas de los Profesores Vial, Gana, Krebs y Monge.
- Aclaración de los Objetivos del Proyecto.
 - El nombre.
 - El currículum.
- Página 33- Líneas que conforman el marco teórico de esta Estructura Académica (Sr. Molina)
- La importancia de la certificación de Niveles.
- Página 38- Sesión extraordinaria para votar el Proyecto. (Martes 23)
- Página 39- INCIDENTES.
- Puntualidad en la hora de llegada a sesiones (Dr. Vial)
 - Problema de los estacionamientos (Prof. Gana)
- Página 41- Invitación del Rector a Exposición sobre el Plan Habitacional (Martes 23)
- Sesión con el Presidente del B.I.D. (Felipe Herrera Lane) el martes 7 de Enero de 1970.-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA EL VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1969.-

(Versión taquigráfica)

Se abre la sesión a las 9,50 horas, bajo la presidencia del Rector, señor Fernando Castillo Velasco, quien debió ausentarse para concurrir a una citación. Queda presidiendo el Vicerrector Académico señor Fernando Molina.

Asisten: el Emmo. señor Cardenal Dr. Raul Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad; el Secretario General subrogante, señor Carlos Domínguez, los Decanos: R.P. Juan Ochagavía y señores: Ricardo Krebs, Dr. Juan Ignacio Monge, Alfonso Castro, en representación del Decano de Agronomía Hugo Finsterbusch, Decano Subrogante del Area de Ciencias Matemáticas, Física y Química, Eduardo González Vidal, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería. Rolf Lüders y Mario Pérez de Arce, en representación del Decano de Arquitectura; los representantes de los profesores, señores: Rafael Gana y el Dr. Juan de Dios Vial Correa; los representantes de los alumnos, señores: Miguel Angel Solar, Iván Navarro, Jaime Grisanti y Carlos Montes.

Especialmente invitados, concurren los señores Hermann Schwember, Jefe del Departamento de Admisión y el señor Fernando Flores, Director General de la Vicerrectoría Académica.

El señor Castillo Velasco se reintegra a la sesión a las 10,40 horas.

Sr. Molina: En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

Actas pendientes de aprobación.-

Hay unas actas pendientes para aprobaciones

¿Esperaríamos que se produjera el quorum para hacerlo? Son las actas de los días 7 y 21 de Noviembre.

Secretario: Las de 7 y 21 se habían mandado anteriormente y la del 21, extraordinaria se mandó con la citación. ¿A algún señor consejero no le ha llegado la citación?

Sr. Luders: Yo conozco el caso de Pablo Baraona que me llamó ayer y que me dijo:

"Como diablos, me llegó una carta sin citación. Nada más que el acta".

Sr. González: ¿Te dijo ¡como diablos! ? (risas)

Secretario: Voy a hacer una averiguación. Por lo menos se dió orden de mandar la

citación y el acta que faltaba del mes de noviembre. 21 de Nov. porque hubo dos sesiones, una extraordinaria y una ordinaria. Es decir, se mandó la que faltaba del 21 de Nov. De todas maneras, como eso está pendiente.

Sr. Molina: En todo caso dejaríamos pendiente la aprobación de las dos actas.

ARCHIVO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD

CATOLICA

del 21 de Nov. De todas maneras, como eso está pendiente.

De todas maneras hay cuenta del Secretario General de algunos decretos.

CUENTA DEL SECRETARIO GENERAL.-

La Rectoría ha dictado los siguientes

decretos:

N°119, de 11 de Diciembre de 1969.- Por el cual se promulga el reglamento para proveer los cargos no directivos de los escalafones de colaboración Médico Administrativa, Secretarías, Bibliotecas y Servicios de la Universidad.

N°120, de 11 de Diciembre de 1969.- Que crea el Comité Directivo del Conjunto Habitacional U.C. cuyo objetivo será asesorar al señor Rector en esta labor, haciendo llegar tanto a la Rectoría cuanto a los adquirentes, las informaciones, decisiones o hechos de trascendencia e importancia que requieran de una solución. El referido Comité estará compuesto por las siguientes personas: un representante de la Rectoría, quien lo presidirá; la Jefe del Depto. de Bienestar; la Asistente Social a cargo del área universitaria; la Asistente Social a cargo del área hospitalaria; dos representantes de los adquirentes empleados y, dos representantes de los adquirentes auxiliares.

N°121, de 11 de Diciembre de 1969.- Por el cual se crea la Comisión Técnica de Admisión dependiente de la Vicerrectoría Académica.

N°122, de 11 de Diciembre de 1969.- Por el cual se nombra al señor Marcelo Gross Fuentes como representante de la Vicerrectoría Académica en los estudios acerca de la sectorización de las actividades académicas relacionadas con el Agro.

N°123, de 11 de Diciembre de 1969.- Por el que se dicta el Reglamento para proveer cargos directivos de los niveles I, II, III y IV del Escalafón Administrativo de la Universidad.

Si algun señor consejero quiere que le demos lectura a alguno de estos decretos podemos darle lectura.

Sr. Molina: Yo creo que sería conveniente dar lectura al que crea la Comisión Técnica de Admisión.

Secretario: Ese es el 121.- (lee)

Dice así: "Crea la Comisión Técnica de Admisión dependiente de la Vicerrectoría Académica. Vistos: el Decreto de Rectoría #28, de 8 de Abril de 1969, que creó la Dirección de Admisión, Programas, Grados y Títulos que entre otras funciones es responsable de administrar el proceso de selección y admisión de alumnos a la Universidad;

2°.-Que a través de dicha Dirección la admisión se ha transformado en una función permanente de Vicerrectoría Académica;

3°.- Que la experiencia ganada con el proceso de admisión en 1969 indica la conveniencia que exista un cuerpo colegiado, representativo de diversas áreas del saber impartido en la Universidad con el propósito de participar en el proceso de admisión, y

4° Las facultades que me confiere el artículo 6° del Reglamento de la Universidad, decreto:

-Créase la Comisión Técnica de Admisión como un organismo permanente de la Vicerrectoría Académica;

2° Dicha Comisión tendrá como función esencial asesorar a la Dirección de Admisión, Programas, Grados y Títulos, en la preparación del proceso de admisión, confección de pruebas y diseño de estudios de resultados; además, la Comisión será colectivamente responsable de confeccionar las nóminas de admitidos y resolver cualquier

reclamo o solicitud que el proceso de admisión genere.

Ningun funcionario o cuerpo colegiado de la U. podrá influir en las decisiones que la Comisión tome respecto a la aceptación o rechazo de un postulante.

3°.-La Comisión fiscalizará los mecanismos de admisión a través de los cuales se realizará la admisión de acuerdo con las políticas que fije el Consejo Superior.

4° La Comisión estará integrada por las siguientes personas: Profesor Jorge Agustín, Prof. Miguel González, Prof. Manuel Rozas, Prof. Manuel Pereira, como Secretario Ejecutivo; señor Alfonso Leiva y el Director de Admisión, Programas, Grados y Títulos, quien lo presidirá.

5° La Comisión evacuará un informe técnico después de cada período de admisión.-

Sr. Molina: ¿Algún señor Consejero desea que se dé lectura a algún otro decreto?

ORDEN DEL DIA.-

Proyecto que crea el grado de Bachiller en Ciencias.-

Uds. tienen en su poder un documento cuya

parte principal consiste en la parte propiamente del Proyecto de Acuerdo el cual establece que estas normas fundamentales, permanentes y transitorias, en la página 14, 15 y 16. ¿ Todos los antecedentes anteriores son un primer aporte para una discusión mas completa. En ese sentido queremos someterlo a aprobación del Consejo.

La parte es solamente la que se refiere al Proyecto de Acuerdo (pag. 14, 15 y 16)

Sr. González: Sr. Vicerrector, en el 15, punto 2, dice que -en el Proyecto de Acuerdo- ese resultado se obtuvo de discusiones con el Consejo de Areas de Matemáticas, Física y Química y que fue conocido y estudiado por el Sector de Ciencias de la Ingeniería. Aquí hay un error. No lo ha sido estudiado ni conocido nunca.

Sr. Schwember: En realidad se conversó con el Director.

Sr. Crisanti: Sobre el mismo proyecto. ¡perdon! Me parece que es algo bastante importantes el conocer y estudiar, a fin de dar una opinion sobre el estudio éste,

creo que se debiera entregar un poquito antes de la sesión del Consejo Superior.

Alo mejor puede haber otros errores. Empezar estudiarlo durante la sesión

creo que es un poco largo.

Sr. Molina: ¿Me perdona una cosa? Aquí se trata simplemente de presentación del proyecto. El objeto es tener una primera discusión que permita a todos los consejeros hacer un aporte, formarse una idea respecto al tema, que posteriormente tendría que ser votado en lo que se refiere a los proyectos de acuerdo. Ese es el sistema que se sigue en la presentación del proyecto.

Sr. Grisanti: De todas maneras encuentro que es un poco tarde el que se haya presentado el proyecto.

Sr. Molina: Vamos a presentar para la información de Uds. y para posterior discusión en que consiste este Proyecto y los fundamentos que el tiene.

Si nosotros pensamos en el esquema definitivo a través del cual la U. va caminando en su estructura académica, podemos llegar a figurarnos la U. en términos básicamente de un conjunto de Departamentos que contribuyen de distinta manera y en menor o mayor grado a un conjunto de esquemas curriculares que la U. ofrecería. La oferta educacional de la U. entonces, aparecería hacia afuera o digamos, frente al que ingresa, en la forma de esquemas curriculares. Hay que hacer notar aquí que el punto importante en esta materia es que se rompe la identificación, entre un currículum y una unidad académica, lo cual le da una extraordinaria rigidez al sistema anterior. Una rigidez doble en el sentido interno de la poca posibilidad de combinaciones que ofrece para los alumnos que están dentro del sistema tal como una rigidez externa en el sentido de una dificultad para adecuarse a las demandas que provengan del modo externo de la Universidad.

Esto va a ser un proceso gradual pero es bueno tener presente este esquema final pues ese es el objetivo que se pretende con las medidas.

El problema de los grados y de los títulos .- (Desde el punto de vista Legal).-
Ademas de los anterior, aparece el problema de Grados y Títulos.- Desde un punto

de vista legal es un problema confuso en la legislacion vigente en Chile. No hay una descripción clara de lo que es un grado y de lo que es un título. Muchas veces estos conceptos aparecen confundidos. No hay una legislacion clara en materia de relaciones, derechos y obligaciones con los Colegios Profesionales. Hay Colegios que desempeñan un rol muy importante en relacion a un título o un grado, otros donde no existe un Colegio u otros que cumplen simplemente una funcion formal. Eso, desde un punto de vista de la estructura legal del país en relacion a grados y títulos.

Problema de los grados y títulos (Desde un punto de vista Académico)

Ahora, desde un punto de vista académico, los grados aparecen fundamentalmente como testificaciones que la Direccion Universitaria hace de los distintos niveles que son alcanzados por las personas a través de estos esquemas curriculares.

Esta testificacion es uno de los actos mas importantes que la U. realiza.

En esta materia, la realidad interna de la U. es curiosa. Existe, si la tomamos como un conjunto, la pos. que la U. otorgue los grados de bachiller que existen en algunas facultades (Teología, Ciencias Físicas y Matemáticas) Existe el grado de licenciatura que es el grado mas comm. Existen escuelas que simplemente otorgan

un título profesiona (trabajo social - Escuela de Periodismo) y finalmente existen algunas unidades académicas que tienen el derecho de otorgar el grado de Doctor.

Sin embargo, la nota preeminente es que

los estudios comienzan y terminan por fin en una licenciatura.

Esta licenciatura, cubriendo aproximadamente entre 4 años y medio y siete años según sea la escuela a la cual correspondan.-

Lo que se pretende con este primer proyecto que crea el Grado de Bachiller en Ciencias.-

De lo que se pretende con este primer Proyecto es introducir dentro de la reflexión del Consejo, para una legislación posterior el tema de los grados que la U. debe otorgar colocándolo en el contexto de toda la estructura académica. Por eso he hecho presente las grandes líneas de esta nueva estructura en términos de deptos. esquemas curriculares y grados.

Este es un primer esfuerzo que se hace por empezar a discutir el sentido y la forma como la U. podría legislar en materia de sus grados y sus títulos.

Antecedentes que se dan en el Proyecto sobre alternativas que la U. tendría.-

En el Proyecto, se dan algunas líneas generales de las alternativas que la U. tendría y las alternativas se mueven en una escala cuya parte inferior está formada por el grado de bachiller y cuya parte superior está formada por el grado de Dr. Existiendo en el medio de la posibilidad de una gama que fundamentalmente consistiría en la licenciatura que puede ser equivalente o no equivalente a otro grado que la U. podría establecer (Maestría o Magister)

Aquí se sugiere también de que los grados aparezcan asociados en cto. a su mención formal a un grupo de disciplinas mas que a una mención específica dentro de una disciplina. Esto obedeciendo a razones históricas, conceptuales y prácticas en el sentido que según la experiencia

de muchas universidades de que la mención establecida en un grado no debe

ser inconsistente con el trabajo que realmente la persona hace en el mundo externo despues que necesariamente lo lleva a una gama de actividades que va mas allá en la parte de una disciplina que estuviera contenida en forma muy estrecha en la otorgacion de su grado.-

Proposicion del proyecto de otorgar 4 grados (Bachiller, Licenciatura, Magister y Doctorado).

Aqui, en este proyecto, se propone fundamentalmente, la posibilidad de otorgar 4 grados que serían: Bachiller, la licenciatura, el Magister y el Doctorado. Se destina un par de páginas a la discusion (pág. 8 y 9) de la licenciatura y el Magister sobre cuales son los contenidos reales de cada uno de estos grados y finalmente si se justifica o nó hacer una distribución entre ellos o simplemente la U. va a optar por tener un solo grado intermedio entre Bachillerato y Doctorado.

En la página 10 se ensaya una primera definicion convencional del sentido de estos grados.

Grado de Bachiller.-

El grado de Bachiller, segun los términos de este proyecto podría ser una certificacion de conocimientos en un area amplia del saber. (Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, etc.)

Este currículum que conduciría al Bachillerato estaría dedicado a la Educacion Media y se estima su duracion apróx. en un período que va de 5 a 7 semestres con un crédito que va de los 270 a los 330 créditos en contenido

El destino de estos bachilleres sería, certificar en primer lugar, que el bachillerato les serviría para ~~alcanzar~~ el nivel alcanzado en un currículum a través de un grado. Actualmente sucede que muchos alumnos

abandonan la U. despues de haber cumplido una etapa de estudios y sin embargo la U. no certifica ni acredita el trabajo realizado en un grado.

Los bachilleres podrían continuar , como destino, sus trabajos en el sentido de una licenciatura suponiendo que hay cuatro grados, o incorporarse a ciertos programas profesionales que requirieran de este bachillerato y formacion en Ciencias Básicas. Podrían postular entonces en una línea profesional.-

2.- Licenciatura.- Es una certificacion de la U. de conocimientos no solo basicos sino en grado mas avanzado en las disciplinas de un saber junto con la capacidad instrumental de usar las técnicas correspondientes a esa disciplina.

Los requisitos serían: nivel de bachillerato (formalmente obtenido o equivalente)

El destino de los bachilleres sería terminar sus estudios a nivel de licenciatura o avanzar a los 2 grados avanzados que podrían ser Magister o Doctorado.

3.- Magister.- Significaría un paso mas allá de la licenciatura en el sentido que se certifican los conocimientos mas profundizados en un area de la U. habiendose acreditado que la persona tiene una capacidad razonable de investigacion original.

(Primer grado de investigacion). Al tomar esa capacidad razonable como indicador de nivel de Magister se está diciendo toda la formacion que el Magister supone

~~Los~~ Los requisitos son: que la persona haya obtenido licenciatura (duracion aprox.

2 semestres, con un total de 50 a 70 créditos y la presentacion de una investigacion

original).-

El destino de este grado es propiamente el destino de Doctorado o ejercer profesionalmente estos estudios fuera de la Universidad.-

En cuanto a los ambitos de los programas de Magister estarían vinculados a los Institutos.

4.- Doctorado.- Sería una certificación de la U. sobre un dominio cabal de los conocimientos y técnicas de una disciplina especial.

Se supone la familiaridad de la persona con los aportes más recientes en el progreso de esa disciplina y la capacidad razonablemente mayor de investigación original en el ambito propio de esa disciplina; además de una comprensión básica del contexto de disciplinas afines donde la propia disciplina en la cual se doctora está ubicada o tiene mayores relaciones. Este grado estaría fundamentalmente dedicado a personas que se dedican al trabajo académico y, en general, sería un programa que transcurriría dentro de un departamento en el grado ya mas intenso de incorporación, en el grado de magister, o, eventualmente, en algun centro que alcanzara el nivel requerido.

Yo le pediría al señor Coordinador del Sector de Ingeniería que nos agregara algunos antecedentes específicamente sobre el Proyecto de Acuerdo que tiene el Consejo.-

Exposición del Sr. Hermann Schwember sobre el Proyecto.-

A nosotros nos pareció que, dentro de las áreas que están constituidas, por varias razones prácticas, el área de ciencias físicas, químicas y matemáticas y aquellas donde un proyecto de bache-

ARCHIVATO se podía iniciar de un modo más consistente con la política general.

En primer lugar, es un hecho, que los

institutos han estado funcionando en forma activa y coordinada. Entre ellos, han

desarrollado programas coherentes para dar docencia a toda la Universidad

y por otra lado tenían ya escuelas (Matemáticas y Física) programas conducentes a la licenciatura. Nos pareció también que el conjunto de estas ciencias (Matemáticas, Física y Química) se prestaba, particularmente, para generar en todos los institutos (nota: podría haber dicho "con todos los frutos" -inaudible) el programa de bachillerato, vale decir conducir, eventualmente, a desarrollar líneas profesionales menores, de carácter paralelo, complementarios del bachillerato. Se tomó contacto con los institutos (jefes de institutos). Se discutió cual era el propósito del Programa dentro del contexto que ha explicado el señor Vicerrector y se vió que era realmente factible, dentro de todas las ideas de la Reforma la estructuración de este programa.

También se analizó la posibilidad de realizar este programa en Marzo de 1970, con el grado de seriedad y coherencia que se pretendía para el grado de bachillerato en ciencias. Se vió que en todos los institutos había en este proyecto. Entre otras cosas los problemas que han tenido estas ciencias para captar elementos ha sido que cada línea, por separado, al encauzar sus principios de la educación media, en una sola disciplina se encuentra con una serie de dificultades prácticas. Una de ellas es la confusión de imágenes en el quehacer científico que tienen los egresados de la enseñanza media; otra, son los problemas que se presentan a lo largo de la carrera, en el sentido que empiezan a aparecer deseos de traslado y cambios de orientaciones, dentro

ARCHIVO DE ESTAS LINEAS, PROBLEMAS TODOS QUE PODRIAN SER RESUELTOS DENTRO DEL SISTEMA DE BACHILLERATO. POR OTRO LADO Y ESTO ES LO MÁS IMPORTANTE, SE PENSÓ QUE EL ENCAUZAR A LOS ESTUDIANTES DESDE UN PRINCIPIO EN UNA SOLA LÍNEA CIENTÍFICA LO DEJABA, A

la larga en una situación bastante trunca y con dificultades de incorporarse ^{inter-} a trabajos disciplinarios con institutos que cada vez lo están precisando en un grado mayor.

Esto, parece particularmente crítico en el caso del Instituto de Matemáticas; ya que es cada vez más claro, no solo en el ámbito de la Física, la Química y la Ingeniería, ciencias biológicas, y el Instituto de Economía, el valor y el aporte que matemáticas puede hacer a los trabajos respectivos. En consecuencia, se pensó que era muy importante formar gente que tuviera conocimiento básico muy serio y simultáneo en matemática física y química.-
ticas. Al mismo tiempo nos pareció, en la discusión que tuvimos que era muy importante crear un ámbito propio para desarrollar algunas experiencias serias en este sentido.

Por ejemplo, cada vez nos parece más claro, la necesidad de incorporar temprano, a la gente con vocación científica, a una conceptualización del sentido de las ciencias del mundo moderno; sus relaciones con otras actividades (filosofía) y otros fundamentos, y, por otro lado, la coherencia y el desarrollo paralelo de todas estas ciencias.

Nos pareció a nosotros, que en todo este sistema curricular que hemos discutido, era mucho más posible desarrollar en un ámbito de los institutos (3) que cada uno de ellos por separado.

Yo diría que esas fueron las consideraciones básicas que nos llevaron a proponer el Programa.

Grado de Bachiller en Ciencias - Discusión del porqué este nombre.-

R.D. Juan Ochagavía: Una pregunta, Respecto al Proyecto de Acuerdo, y al Proyecto mismo, en general, se habla del Grado Académico de Bachiller en Ciencias. Es evidente que detrás de eso hay toda una historia larga de muchos siglos de concepción de las ciencias y que es lo que es el saber, etc. No es el caso de entrar en eso, pero, a mí, personalmente, me choca decir Ciencias, "simplicite"

(Un consejero: ¿Como dijiste? - R.P. Ochagavía: .."simplicite", eso lo aprendistes en clases!) sin mayor calificativo cuando se refiere a las ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas. ¿Uhm?

El Sr. Schwember: El problema de la denominación nos causó preocupación. Me imagino que tú estás pensando, por ejemplo en Ciencias Sociales que es la más calificada.

R.P. Ochagavía: El concepto de ciencia es más amplio y análogo.

E. Sr. Schwember: Yo diría que todo el problema es que no hay un calificativo. Yo creo que Matemáticas, Física y Química, que a veces se han tratado de asociar es un campo que ofrece bastante variedad. La palabra exacta empezará a ser como dudosa, de manera que eso me habría parecido bastante más anacrónico.

La otra posibilidad es hacer una descripción de Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas y Ciencias Químicas. Esto -me parece- es un poco "tropical". Nosotros pensábamos, y eso sería tal vez, parte de una

discusión cuando lleguemos a acuerdo, era que (tal como lo dijo el señor Vicerrector) que el nombre mismo de los grados fuera lo más general posible, porque, en

esencia, que el grado, con el trabajo posterior que implica, o sea fuera de la U.

o dentro de ella, va asociado de una manera tan directa con el ~~expansión~~ ~~curricular~~ reglamento que ha llevado a ese grado;

por lo demás -esperamos con el tiempo- desarrollar no sólo un esquema curricular sino varios ya que lo estimamos indispensable; de tal modo que -quizas- el problema habría que plantearlo en términos distintos ya que un bachillerato en ciencias biológicas, es un bachillerato en una ciencias; y un bachillerato en ciencias, también es ciencia. Esa es una cosa que no tenemos claro. Yo creo que el nombre es una cosa que está sujeta a discusión. Dentro de las observaciones que se nos presentaron, nosotros pensamos que lo más razonable era no dejarlo más explícito que tal como realmente aparece. Ahora, yo no sé si sea realmente pertinente hablar sobre eso. Yo me temo, no sé, que cuando analicemos el caso de Ciencias Biológicas, por ejemplo, también es posible que una clase amplia de conocimientos fundamentales, nos lleve a que en torno al núcleo de las ciencias biológicas, haya la necesidad de obtener una formación intensa, tal como en Matemáticas, Física y Química.

También, tratamos de obtener como referencia, la situación histórica de los grados y desgraciadamente nos encontramos que la historia, en ese sentido, era poco clara, por lo menos como lo entendemos en nuestra Universidad. Hay facultades muy amplias, que no tienen nada que ver, incluso, con el nombre (el caso típico, por ejemplo, de Filosofía). Entonces, la situación histórica nos parece todavía mucho peor de lo

que nosotros estábamos proponiendo. Por lo menos aquí está claro que el Bachillerato en Ciencias, se refería (por lo menos al núcleo en que estaba) que aquí hay 3 cosas que son, indiscutiblemente, ciencias. Ahora, lo que pueda pasar

con otros proyectos de bachillerato, yo creo que tendrá que ser analizado

en el contacto histórico.

R.P. Ochagavía: Pero yo veo una incongruencia muy grande, bachiller en ciencias, por una parte y despues, bachiller en Teología, entonces, ciencia acá, teología no cabe dentro de la categoría ciencia. Pese que la categoría de ciencia es tan amplia que necesita especificaciones en su despliegue tan grande. Por eso habría que buscar alguna fórmula. No sé si será tropical el bachillerato en Matemáticas, Física y Química.

Antecedentes respecto a la elaboracion de este proyecto (Sr. Finsterbusch)

Hay dos antecedentes fundamentales 1) Interno y 2) un proceso Externo de política general a nivel nacional. Ambos han tenido cierta influencia en la confeccion de este proyecto. Antiguamente, la Escuela de Matemáticas, la Escuela de Física y el Depto. de Química, de la Facultad cuando adquirieron cierto grado de desarrollo establecieron los programas de licenciatura, un poco siguiendo la corriente general de otras univ. del país. No tenía una concepción sino era una imitación. La idea fundamental de esta licenciatura era preparar al Profesor Univ. de alto nivel en ciencias; y al mismo tiempo, en el aspecto de Títulos era equivalente como decir que la licenciatura era equivalente al título de Ingeniero o algo por el estilo; despues con la integración de todos los sectores y creación del área esta idea fue cambiando y fue sistematizada. Creemos que el sentido de la U. debe ser estudios superiores. Esa es la razón fundamental de la U. Bajo ese punto de vista, los estudios académicos eran prácticamente los centrales, sin discutir la importancia que tiene la implementacion de la ciencia hacia las profesiones. En este sentido se empezó a esbozar la idea de que, como el estudio de las ciencias es tan amplio, hacerlo por etapas que se compatibilizaban con las profesiones y ciencias aplicadas. Bajo este punto de vista nosotros esbozamos una primera etapa de formación científica, que

sería aquella que daría un conocimiento general, global en un área; porque también estábamos concientes de la realidad que si bien es cierto la necesidad de una ciencia pura es indiscutible, también hay razones prácticas que tienden a que las ciencias también deben cumplir una prioridad primaria de soporte a la tecnología para el desarrollo del país.

Esto dió un esbozo en la racionalización de la enseñanza de Matemáticas, Física y Química. Se trazó un plan común, un programa común. En este esquema entró en forma natural dos áreas aplicadas o profesionales (Ingeniería y Pedagogía); después nos concretamos a la 2a. etapa, o sea, dar la formación a nivel univ. completo gral. en una cierta disciplina; la idea primitiva que nosotros tenemos era que el Bachillerato en Ciencias iba a tener Menciones; la razón de ello era de orden práctico para la misma ciencia y para ingeniería y pedagogía. La razón era no alargar demasiado los estudios del alumno dándole una formación básica, operativa (4 a 6 semestres) era para después dar ciertas especialidades. Aprovechando el esquema de Flexibilidad Curricular, se ofrecían cursos optativos con cierta variedad que el alumno podía tomar.

Se exigía un 75% de los créditos correspondiente a los cursos optativos. El grado que se obtendría sería después de los 6 semestres sería bachiller en ciencias con mención en matemáticas, física y química.

Se contempló la posibilidad de dar

un bachillerato sin mención.

Esto es el estado de como ha nacido aquí

en la Univ. Las decisiones o bases en que se ha hecho esta discusión ha reci-

bido la influencia exterior. Actualmente, en la Comisión Nacional de Investigaciones se está desarrollando un programa (3 años plazo) de hacer un desarrollo de las ciencias (especialmente Matemáticas, Física y Química) a nivel nacional. De las comisiones que están formadas, de las cuales estoy participando en dos (1 Desarrollo de las Matemáticas a Nivel Nacional) se ve una tendencia general que es a uniformar de alguna manera, recomendar, proponer, sugerir, la coordinación de todos estos niveles académicos, sean de bachilleres, licenciatura y hacer programas serios en el estudio de Post-Grado para los cuales hay varios criterios controvertidos que hay que discutirlos mucho. Ayer, en ODEPLAN, me invitaron a formar parte de una Comisión de 5 miembros que obedece a la creación de un Centro de Excelencia de Matemáticas, que se hizo en la Universidad Federico Santa María para un programa de post-grado.

Esta Univ. presentó el año pasado un proyecto de postgrado y a la O.E.A. que se resolvió favorablemente, pero la U.F.S.M. considerando el movimiento nacional que hay respecto a este desarrollo científico puso a disposición su programa para hacerlo a nivel de varias universidades (nacional).

Se pretende el ofrecer un programa de post-grado en matemáticas en forma compartida, coordinada por las universidades que quieran participar según estos esquemas y estudios. Pero también aquí estaba el criterio de que para este programa de post-grado ellos ponían como exigencia que haya uniformidad en los títulos académicos. No exigen un solo nombre para una sola cosa,

pero lo interesante es que exigen cierto nivel. Fuera de eso está la otra inclinación de la creación de Institutos de Investigación y de Estudios de Post-Grado centralizados, fuera de las universidades. O sea, hay una gran tendencia a que se cree

un cuarto nivel universitario fuera de la U. Yo creo que esta comisión que

efectuó este movimiento exterior está tomando un camino peligroso y la U. Católica que es la que tiene ideas mas claras en esta materia tiene que hacer algo. La manera es actuando y no tanto discutiendo. El ejemplo de las presentaciones que yo he hecho en esta reunion sobre la organizacion que pensamos darle a las ciencias han causado buena impresión y ha influenciado un poco en esta discusión, de tal manera que he podido sacar del bando del 4° Nivel Universitario a varias personas de cierta influencia que al final podrian decidir. Así que yo creo que lo que estamos haciendo en este momento, lo que se está presentando, está de acuerdo al contexto exterior, al nivel nacional. Creo que, antes de lo que imaginamos vamos a tener que enfrentarnos con la idea de la reforma de la Univ. Nacional,--

El meditar sobre proyectos de este tipo nos va a ir preparando para algo que muy pronto vamos a tener que tomar decisión.

Rector (Don Fernando Castillo) Dr. Vial: Creo que, en principio, el proyecto de acuerdo es aceptable en la Idea de Aceptar el Bachillerato en Ciencias. Es una idea importante, con bastante futuro. La situación es delicada, pero creo que puede obviarse de cierta manera. Sin embargo, a mí me inquieta mas otras consideraciones que no tienen que ver con los reglamentos, se refiere a la factibilidad y utilidad de esto. Me gustaría tener de la Vicerrectoría una información de como han funcionado de hecho el sistema de los curriculums flexibles. Yo per-

ARCHIVO tenezco a una unidad académica donde los curriculums tienen muy poca aplicacion.

PONTIFICIA

UNIV Entonces, yo no estoy informado bien al respecto de si ello permitirá un enrique-

CATÓLICA DE CHILE

cimiento del sistema. Me gustaría saber.

Si el sistema no es bueno, podría ser una carga. Dentro del mismo orden de cosas me gustaría oír la opinión de las personas del área, sobre que sitio ocupa este grado y la complicación que puede traer según sus prioridades. Otro punto que me preocupa es ¿que van a pensar los alumnos que toman el Bachillerato? ¿Que van a obtener ellos con el bachillerato?

Dentro de nuestro programa de ciencias biológicas tuvimos una admisión distinta de Medicina. Este año tuvimos una demanda inmensa de la gente.

Si esto es la primera etapa de un programa en el cual los Estudios Básicos van a ser sustituidos por el sistema de Bachillerato es una cosa. Si se piensa fundamentalmente como un modo de canalizar la ciencia entonces hay que establecer las bases reales.

Rector: La consulta que hace el profesor Vial es algo que nos está preocupando mucho y creemos que este próximo año va a ser el año más crítico que va a producir la flexibilidad curricular y su adecuación con organismos todavía no estructurados y los que quedan por reestructurar y la centralización de toda la información, el control del estudiante va a ser tremendamente crítico. El señor Schwember tenía preparado, según creo, hacer una exposición sobre este punto más adelante, pero creo que ya que esto lo consultan podría estar en condiciones de dar una contestación inmediatamente.

Sr. Schwember: Yo voy a tratar de aclarar las consultas del Dr. Vial. Fueron

elementos que nos preocuparon bastante en la concepción de este proyecto.

Funcionamiento del Currículum Flexible.-

Tal como dice el Dr. Vial, hay

áreas de la Universidad, como el caso de Medicina, en que la estructura misma de los estudios ha permitido hasta ahora un desarrollo mínimo de la Universidad. Hay otras áreas (Instituto de Ciencias, Sector Ingeniería, Escuela de Economía, Escuela de Educación) en que ha habido un grado razonable de desarrollo de flexibilidad. Es así como, específicamente, los currículums en Ingeniería dan un grado de cursos optativos razonable.

Análisis del Proyecto de Bachillerato en Ciencias

Al analizar el Proyecto de Bachillerato en ciencias, una de las cosas que se tuvo en cuenta era que, de todo el análisis curricular, hecho por los institutos, para la docencia general de la U. llevaba implícito un alto grado de flexibilidad. Naturalmente que se trata de una flexibilidad que se desarrolla paulatinamente, en el sentido que siempre hay cursos básicos indispensables, tomados por todos los alumnos.

El Proyecto Curricular para el bachillerato en Ciencias también contempla una gran flexibilidad curricular.

El otro aspecto del problema es como ha funcionado esta flexibilidad y como ha sido tomada por los alumnos. En este sentido hemos tenido algunas exigencias explicables de orden práctico. Por ejemplo, la cantidad y calidad de transmisión a los alumnos, no ha sido óptima. Contemplando el primero y segundo semestre del año pasado hubo una mejora significativa en lo que

se refiere al hecho de toda la posibilidad de los estudiantes de tomar ramos facultativos. El primer semestre, cuando se lanzó el sistema, habíamos llegado a la mitad del semestre y todavía los alumnos no tenían muy claro si estaban matriculados en cursos optativos o no.

En el segundo semestre, yo diría que este sistema funcionó bastante mejor. Uno de los problemas que más preocupados estamos en este momento es desarrollar una información mejor que la que hemos tenido hasta ahora (Rol completo de todos los cursos que se dá en la Universidad); pero nos parece que tenemos un mecanismo administrativo que nos servirá en marzo sobre los cursos.

Pensamos que en un plazo breve (2° semestre 1970 este sistema va a estar funcionando perfecto).

La recepción de los alumnos con respecto al sistema puede ser evaluada de dos maneras. Hemos hecho una encuesta sistemática y hay satisfacción con el sistema; estoy sorprendido con la falta de quejas.

Yo no sé si esto contesta en parte su pregunta sobre el currículum flexible.

Dr. Vial: Este bachillerato va a aprovechar lo que existe en materia de cursos, fundamentalmente. Ahora, ¿Está estudiada la introducción de becarios para unidades que ya están probablemente recargadas más allá de su capacidad real?

Sr. Schwember: Bueno, los cupos de admisión que ya tenemos resueltos, prácticamente en su totalidad y que tenemos que presentar al Consejo a más tardar la próxima semana fueron discutidos por los Institutos (número de personas, número de clases, distribución de cursos en la Casa Central, el Campus, etc.) y la visión que tenemos es que todo el sistema es coherente.

Dr. Vial: ¿Cuántos alumnos piensan que pueden admitir el año próximo?

Si se piensa en un grupo más o menos grande de alumnos, entonces, los problemas de secuencia se hacen muy importantes.

Está calculado a fin de que no haya una complicación.?

Sr. Schwember: El número que pensábamos admitir en marzo era de 50 personas, pero eso implicaba que las tasas asignadas a Matemáticas y Física están dentro de estas 50 personas. Ahora, el problema principal de uso de laboratorios está en el contexto de las ideas específicas. Hemos discutido eso y viendo la cantidad de alumnos que precisan laboratorio está perfectamente compatible con el programa general de uso de instalación.

El Problema de la Admisión.-

Una de las razones menores que nos llevó a considerar este programa de bachillerato era que las licenciaturas estaban tomando una imagen frente a la educación media, de que las transformaba en una sala de espera para ingeniería u otra carrera. Eso nos parecía algo inverso ya que el desarrollo académico debería ser más exigente que Ingeniería y realmente estaríamos interesados en tener alumnos no solo comparables con eso sino que ojalá mejores.

Este problema tiene dos aspectos: 1) Mecanismo de admisión y 2) Imagen hacia el exterior.

1) Con respecto al primero nosotros en un artículo transitorio de este proyecto solicitamos que para realizar este programa la Comisión de Admisión podrá fijar un puntaje mínimo para este programa etc. Es decir, nosotros pensábamos que sin destruir el concepto de admisión por área era indispensable asegurarnos que a la partida vamos a tener estudiantes por lo menos en un nivel comparable a Ingeniería y en ese sentido estábamos pidiendo esta autorización. Tenemos 50 vacantes, pero se llenarán con los primeros que tengan 500 puntajes.

Si no se llenan las 50 vacantes, el programa va a empezar con un contingente menor. Nos parecía que el riesgo, de empezar con un contingente de calidad inferior era un precio muy alto en comparación con perder algunas de estas vacantes, de modo que ese aspecto también está resguardado.

La admisión

La otra pregunta que Ud. hizo en relación con la admisión era si esto se transformaría, si no me equivoco, en un mecanismo de admisión por área. Nosotros pensamos que, a través de esta política de evaluación de la experiencia, - Esa es una posibilidad, pero queremos tener una experiencia concreta durante algún tiempo. Ver si realmente logramos nuestro objetivo de alta calidad, de motivación dentro del área de ciencias. Cual es la tendencia a incorporarse al sector de ingeniería, o química, o que otras líneas de estudio, de un nivel notan alto como funcionalmente la ingeniería podría desarrollar, antes de intentar una política más desarrollada de admisión por área. Yo creo que eso es lo que podemos decir en este momento

La sustitución de estudios básicos

Esto me parece que está un poco relacionado con el punto anterior. En este momento el currículum de bachillerato y ciencias básicas, sería perfectamente equivalente a las ciencias básicas requeridas por ingeniería. Además, cada uno de los institutos va a ofrecer enseñanza básica en 3 niveles.

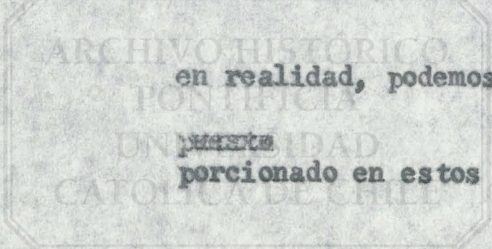
Conceptos del Profesor Krebs frente al Proyecto de Bachiller en Ciencias.
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Prof. Krebs: Puede que en este momento haya

una definición clara de los objetivos, pero como no hemos tenido ocasión de leerlos,

en realidad, podemos basarnos exclusivamente en la información que se nos ha pro-

porcionado en estos momentos. En realidad, el Programa planteado, tiene que ser

abordado claramente y tiene que haber una definición muy precisa de los



objetivos que se persiguen y, a través de lo que acabamos de escuchar, me parece que hay más bien una inclinación a proseguir este Programa de Bachillerato como una primera etapa hacia una formación académica, o como una primera etapa de cualquier estudio especializado. En Estados Unidos existe también esto, que sirve de base para una formación especializada. En cambio entiendo, por la información que acabamos de escuchar, el texto está concebido más bien como la primera etapa para estudios que llevarían posteriormente al doctorado; pero, puede ser que este documento esté claramente definido, y, en el caso que no lo estuviera yo creo que este Objetivo debería estar claramente explicado.

El problema que nos preocupa es más que un problema formal, pero en resguardo de defensa de las otras ciencias, yo diría que, simplemente, este bachillerato no se puede calificar de bachillerato en ciencias, porque eso significa descalificar a todas las otras disciplinas de no ciencias. ASI QUE, ESTO APARTE DEL PROBLEMA FORMAL, PEDIRIA QUE SE BUSCARA UNA SOLUCION DISTINTA A LA PROPUESTA.

El problema que me preocupa realmente es que, ^{poder} para discutir este proyecto, sería necesario un esbozo, un proyecto de currículum. Con eso no quiero invadir terrenos del Consejo de Coordinación Académica, al cual simplemente le corresponde la aprobación; pero lo que sé es que, para poder discutir este problema, tenemos que saber que es lo que en concreto

se quiere decir. ¿Porqué estas 3 ciencias y no otras? Si se agrupan estas 3 ciencias, Química, Matemáticas y Física, en un programa de bachillerato, entonces debe ir algún elemento común, pero cabe preguntar ¿que es lo que hay común en estas ciencias?

Esa es una problemática común, entonces en un Programa común debería empezarse esta comunidad a través de determinados contenidos. ¿Por eso es que se agrupan estas ciencias a través de un bachillerato común? O, ¿Se considera que cada una de estas ciencias es instrumento para las otras y es por eso que hay que estudiarlas conjuntamente? ¿O se considera coincidencia en cuanto a métodos? ¿O hay conductas y aptitudes especiales que son comunes a las 3 ciencias y es por eso que se agrupan en un programa común?

Necesidad de un esbozo de currículum

Me parece que la respuesta a estas

preguntas solamente se pueden dar a través de un esbozo o proyecto de currículum

En un artículo transitorio se fija un plazo para fijar los programas curriculares, pero en este caso se nos pide que demos aprobación a un proyecto sin saber en el fondo lo que se quiere decir.

En el caso de Historia fue visto

primero por el Consejo de Coordinación Académica. Por lo tanto, REPITO,

A
QUE SE ACOMPAÑARA ESTE PROYECTO CON UN ESBOZO, UNA IDEA CLARA QUE NOS INDIQUE
QUE ES LO QUE SE PERSIGUE A TRAVES DE ESTE BACHILLERATO.

Sr. Finsterbusch: Quiero referirme a 3 puntos que se mencionan.-

- 1) Respecto a consulta del Dr. Vial, sobre flexibilidades curriculares, como estaban funcionando y la pos. que estos programas fueran trampolín para otras carreras profesionales. Estoy conciente que todo el programa de flexibilidad curricular implica un cambio de mentalidad. Hay plena concepción nueva de la enseñanza con cierta flexibilidad. En algunas es más fácil que en otras. En algunas se ha conseguido en forma más natural, más inmediata que en otra.

Pero, yo estoy convencido que cualquier curriculum, en cualquiera especialidad, se puede hacer bastante flexible. Hay que buscar los caminos, pero frente a eso yo creo que ha funcionado bien; ahora, aquí hay un peligro en la actual tasa de flexibilidad curricular que si no se complementa como lo estamos proponiendo puede ponernos en serios aprietos. Justamente, la flexibilidad curricular ha abierto las puertas al cambio de profesión. Las presiones que nosotros hemos tenido que ver, han sido enormes. Existe una tendencia innata --que todos hemos podido ver-- que todos quieren entrar a Ingeniería. Si no pueden, se van a Química, se van a Licenciatura, y en la última escala, se van a Pedagogía. Esa es una realidad! Ahora, con la flexibilidad curricular, estamos como abriendo las puertas para que el alumno haga una trayectoria tortuosa si se quiere pero para llegar al fin que quería.

Con este sistema y sin un control, sin una reglamentación estricta nada es posible. Siempre problemas que existen y hemos estado tratando de solucionar en la mejor forma posible. Tengo esperanzas que un programa de bachillerato abra un camino. Tenemos que ver que es lo que pasa y como funciona. Yo le veo más ventajas que desventajas. Es un control mediante el cual la U. tiene probada su capacidad.

Respecto a ciencias, no hay posibilidad que aumentemos la capacidad de alumnos que van a seguir ciencias, pero a nosotros

ARCHIVO nos interesa, más que la cantidad, la calidad. O sea, si nosotros no tenemos
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD alumnos para ciencias, no es un daño grande. Naturalmente, que la aspiración
CATÓLICA DE CHILE
es tener alumnos de esta calidad, pero hay que crear una conciencia.

Entonces ese es un buen camino de crear una conciencia. Y finalmente ~~de~~ el alumno que tiene aptitudes en matemáticas, física, o química, es similar; en cambio, el que tiene aptitudes biológicas es distinto. De ahí el programa común.

Dr. Monge: Quería señalar mi preocupación de la pos. que los institutos al crear los bachilleratos tiendan a crearse en una especie de colleges. Desde un principio hemos hecho pte. la necesidad que las escuelas puedan hacer pte. en los institutos cuales son los requisitos en cuanto al contenido de materias; si los institutos tienden a independizarse en cto. a política académica podemos llegar fatalmente a una imposición en cto. a contenido de materias que los institutos pueden imponer a los alumnos. Eso no me parece. Creo que debería quedar muy bien explicitado, antes de aprobar un programa de este tipo que la idea de servicios profesionales va a ser debidamente cautelado dentro de la política académica de los institutos.

El señor Schwember dijo, que ellos consideraban, dentro de la política futura, la admisión de alumnos por área. Yo creo que eso es precisamente el riesgo corriente de que al ingresar por área se exija una fundación de tal nivel que las escuelas profesionales no tengan otra manera que aceptarlo. No tengo nada en contra de que a las escuelas profesionales ingrese personal altamente calificado y con una muy sobria preparación, pero, me preocupa el otro aspecto.

Prof. Gana: A raíz de la raíz de la consulta del Dr. Vial sobre la forma en que se ha desarrollado la política del currículum flexible, me parece que debemos divi-

dir esto en 2 partes. Cursos optativos y facultativos: es indudable que el programa se ha desarrollado con éxito bastante aceptable, no así en las asignaturas básicas.

Para que tuviera éxito, realmente, la política curricular era fundamental que los institutos comenzaran a trabajar en forma normal. Naturalmente a mediados

de año era difícil, pero estoy totalmente seguro que esta política se va a normalizar justamente al distribuir las diversas asignaturas en niveles de disciplinas.

Había 17 cursos de matemáticas que no eran reconocidos, un curso de química igual, entonces, ese punto hacía fracasar la idea de fondo de la política, pero me parece a mí que el Dr. Vial puede estar tranquilo ya que al distribuirse el nivel, ese curso de matemáticas, número tanto, va a servir para que el alumno pueda conseguir llegar a un instituto en un momento de su carrera.

Quisiera hacer una consulta. Al leer rápidamente el proyecto me dió la impresión que el grado de bachiller sostenía en forma más o menos automática, ya que como era un grado básico que requería 5 o 6 semestres y los institutos iban a estar funcionando a plena capacidad, me daba la idea que el alumno, al cumplir un currículum determinado recibía este grado de bachiller; ahora, el señor Schwember nos dijo que se iba a limitar la matrícula a 40, 50 o 60 personas. Eso no me calza bien.

Respuesta del Sr. Schwember a las preguntas de los Prof. Krebs, Vial y Gana.-

Prof. Schwember: Todas las preguntas que han surgido realmente nosotros nos las hemos planteado. Creo que podría dar las respuestas satisfactorias.

Aclaración sobre los objetivos.- Voy a empezar sobre los objetivos, que el Sr.

Krebs, pide aclaración. A nosotros nos parece, según la experiencia de estos 2 años, se nos han ido aclarando una serie de problemas de los mecanismos desarrollados. Primer objetivo es: EL CONTINUAR UNA CARRERA ACADEMICA; 2° Objetivo:

EL ACCESO A ESCUELAS PROFESIONALES DENTRO DE LA U O A OTRAS UNIVERSIDADES.

A este respecto, nosotros tenemos un mecanismo de traspaso entre unidades académicas

Hemos tratado de implementarlo de una manera más o menos orgánico en este semestre

con los resultados que tuvimos algo así como 300 solicitudes tanto de tras

pasos dentro de la Universidad, como de incorporación de los llamados casos especiales de otras universidades de Chile o del Extranjero. Esto nos ha enseñado una serie de cosas importantes para nuestro futuro. I - Vemos que es necesario DESARROLLAR MECANISMOS DE CIRCULACION DENTRO DE LA UNIVERSIDAD UN POCO MAS RACIONALES, que no solo representarían ventajas para los alumnos sino para las unidades académicas.

El hecho de tener programas de grado de bachillerato nos permitiría un desarrollo muy positivo de cambios de líneas (bachilleres en ciencias, que en un momento dado se interesan por ciencias sociales, o ciencias biológicas) II EL PODER CIRCULAR ENTRE UNIVERSIDADES (En este momento la U. de Concepcion tiene los grados de bachiller)

Nosotros somos la única universidad esta aceptando gente de otras universidades del país cuando tienen las calificaciones pertinentes. Estamos reconociendo el trabajo que esas personas han hecho mediante la evaluación respectiva. Me parece que esto, necesariamente va a significar un mejoramiento no solo de relaciones univ. sino que las otras univ. tarde o temprano van a desarrollar mecanismos parecidos. El hecho de tener este mecanismo de bachillerato que va a permitir intercambio es a futuro una posibilidad importante.-

EL OBJETIVO DE CARRERA DE BACHILLERATO COMO UNA CARRERA EN SI.- En este sentido pienso en los esfuerzos que han hecho otras univ. sin éxito de desarrollar algunas carreras (intermedias) que por la especificidad de los temas, por falta de contenido académico, falta de calidad del contenido, han tenido serias dificultades en el mercado

de trabajo. Pienso que con el uso práctico de las ciencias (en industrias y servicios de gobierno) no es imposible que nuestros bachilleres, eventualmente puedan encontrar en amplios campos de trabajo un desarrollo profesional legítimo. Eso podría decir

yo respecto a los objetivos que nosotros creemos.

EL NOMBRE.- Con respecto al nombre, que es otro problema que preocupa al Profesor Krebs, una de las razones por las cuales nosotros nos hemos querido mantener alejados de las especificaciones demasiado estrechas dentro de un grado, yo quisiera, a propósito de esto, mencionar dos casos en que la especialización profesional es evidente, sin embargo no va acoplada con una especialización profesional (licenciatura en Medicina y en Derecho). Se ve que una de las razones por las cuales estas dos profesiones se han mantenido libres de problemas es la generalidad de estos grados. Creo al mismo tiempo, y vuelvo a insistir en una cantidad de carreras nuevas. Por ejemplo, la U. de Chile da 234 títulos distintos. Ahora, me parece que es obvio para cada uno que los egresados de la U. de Chile que ^{siguen} ~~tengan~~ teniendo una demanda en el mercado profesional, son prácticamente las profesiones tradicionales. A mi me parece que también ese es un riesgo que hay que tener en cuenta al hacer demasiado específico un grado. En nuestro sistema de currículum flexible, nuestro egresado va a ser contratado no solo de acuerdo a su cartón, sino que de acuerdo a su currículum.

Con respecto a la agrupación de las 3 ciencias, a mi me parece que eso debe haber quedado perfectamente claro en el Proyecto de Constitución del Área y que, más o menos, coincide con las declaraciones que hizo

el Profesor Finsterbusch.

El Currículum.- En cuanto al Currículum, nosotros habíamos propuesto, justamente, de darle un plazo al Consejo de Coordinación Académica, para

aprobar el Currículum que ha sido propuesto en el área de Matemáticas, Física y Química. CREO QUE PODRIAMOS PONER A DISPOSICION DEL CONSEJO UNA DESCRIPCION MAS O MENOS CLARA DEL CURRICULUM, pero yo preferiría que esto lo hiciéramos hacer llegar a los consejeros como un anexo.

Respuesta a las consultas del Dr. Monge

El Dr. Monge, tiene algunas dudas respecto al Ingreso por Area. Dentro del marco de política general vigente, la Rectoría ha tomado muy en cuenta los intereses específicos de esta unidad académica. Creo que, como ha quedado claro de esta discusión es obvio que se tiene precisado el riesgo que implicaría una admision por área sin mayor experiencia y, en la eventualidad que se realizara alguna admision por área, en alguna de las áreas de la Universidad, creo que la Rectoría está conciente que cada unidad académica puede tener problemas particulares que hay que respetar.

Respuesta a la consulta del Prof. Gana

La consulta del Prof. Gana, respecto a si estos títulos, este grado de bachiller en Ciencias, sería automáticamente otorgado a las personas que siguieran el currículum específico, nosotros, justamente, para dejar muy claro la identidad de este programa, poníamos en un de Bachillerato 2° artículo transitorio, lo siguiente: "El Programa/no estará abierto a los actuales estudiantes de Matemáticas, ni de Ingeniería, sin perjuicio de las Comision reglamentaciones que se puedan proponer a través de la Reglamentación de Carrera que deberán ser aprobadas por el Consejo de Coordinación Académica,

y sancionadas por Decreto del Rector".

Es decir, a nosotros nos parece que algunos bachilleratos, que se otorgaba automáticamente a los estudiantes de ingeniería, no tiene ningun objetivo académico. Nos parece a nosotros que, en este proceso de admision que tenemos, las personas que entren a los programas de ingeniería no van a satisfacer todos los requisitos del programa de bachillerato. Sería necesario contemplar este problema dentro de la Reglamentacion. Los estudiantes que están actualmente en la Universidad, tienen metas claras.

La U. les ofrece un destino perfectamente legítimo y este es un camino nuevo que para muchos de ellos ya está superado. Han pasado el nivel de Bachillerato y la mayoría lo está pasando, de modo que, a nosotros nos parece, conveniente, para mantener la identidad y el control de esta experiencia, realmente, que el programa de Bachillerato esté disponible para aquellos que son admitidos con su programa, contemplando, algunas excepciones que se proponga a la Comision de Carrera.

Sr. Gana: Me imagino que al funcionar los institutos, en estos niveles determinados, A) B) C) el currículum exigido para bachillerato podrá ser cumplido por una serie de alumnos, sin necesidad que estos alumnos sin necesidad de que los alumnos se hayan inscrito previamente para obtener intermedio ese grado extraordinario puesto que es un grado realmente básico y no se

le exige ningun trabajo especial. ¿O tiene que matricularse específicamente?

Esa es la duda que yo tengo.

Sr. Schwember: A través de los cursos optativos del Bachillerato en Ciencias, y a través de los cursos que empiezan a tomar los ingenieros a nivel de 2° o 3er. año empieza lo que Ud. dice. Eso sería materia de una Reglamentación de la Comisión de Grados. Esa persona, con un trabajo de un semestre podrá cumplir los requisitos del bachillerato y, mi opinión, sería que el grado debería estar disponible para esa persona.

R.P. Ochagavía. En pág. 14, N°4° se dice que "El Bachillerato será requisito necesario para continuar el programa de licenciatura en matemáticas, física y química". Puede que eso esté bien, pero, si uno pasa a la página 10 y 11, parecería también que el mismo criterio se tendría presente que para entrar a un programa de licencia sería necesario haber absuelto un programa y requisitos de bachillerato.

Eso me parece que es un inconveniente al poner el bachillerato para obtener una licencia. Creo que el separar el bachillerato y la licencia, mediante dos años, o semestres, en conocimientos básicos, para muchos alumnos es terriblemente cansador, deprimente, poco estimulante. Nosotros deberíamos seguir esta división un poco, (por normas de Roma) Primero Ciencias Básicas en Biología, después ya un programa más avanzado para licencia.

Pero hemos pedido excepción porque los alumnos se desesperan con tener que pasar 8 o 10 semestres de bachillerato en programas básicos. Hay tipos con distintas capacidades, que después de un año son capaces de hacer investigaciones bastante interesantes.

Por lo tanto yo diría cuando se siga elaborando esto TENER CUIDADO DE QUE NO SEA EL BACHILLERATO UN ESCALON NECESARIO PARA DAR EL SIGUIENTE PASO, TENER LA MAYOR FLEXIBILIDAD.

Sr. Molina: Yo quiero volver un poco al punto de partida. Creo que esta discusión ha sido muy útil en términos que comience a nivel del Consejo Superior una reflexión acerca de los fundamentos y las formas como debe tomar la U. este problema de los grados que hasta ahora ha sido un problema frívolamente enfocado. Nunca había habido una concepción global respecto a esto.

Creo que muchas cosas aparecen más claras en el contexto de la lógica del sistema. Creo que hay que tenerla presente al dar este paso del Bachillerato en Ciencias. Creo que la estructura académica que se está planteando obedece a un marco de referencia dentro del cual hay que pensar y razonar frente a los problemas. De otro modo podemos ir a una absoluta inconsistencia entre las cosas que se hagan. Por eso es útil que exista claridad con respecto al MODELO FINAL QUE SE PRETENDE, aunque sea analítico y un valor de referencia.

Muchas dificultades prácticas se van a poder definir a través de un modelo teórico. Mientras sirva creo que es mejor que no tener ninguno.

En ese sentido me parece que los trazos o líneas que conforman este

teórico
marco/acerca de la estructura académica son los siguientes:

1º Se parte de la base fundamental que el equipo profesor, ayudante o alumno es el Depto. que tiene una disciplina o conjunto de disciplinas.

Dejo fuera si esta agrupado en una escuela porque realmente esto no afecta la existencia del sistema siempre que se respeten ciertas normas básicas del sistema que se propone que debe ser juzgado a la luz práctica.

2° El otro trazo es que la U. va a prestar su enseñanza y docencia a través de esquemas curriculares. Esto significa que a través de cada escuela o depto. van a brotar un numero muy grande de posibilidades curriculares.

Esto es válido para ciertas carreras que exigen una consistencia mayor. Los estudios de medicina u otros.

3° No hay que olvidar que en cto. a la adm. de los esquemas curriculares esta tiende a desvincularse con los deptos. porque surge el fenómeno de la Comision de Carrera para afrontar el problema de las combinaciones entre estos deptos.

En el sistema, la persona ingresa al primer grado. Para los otros grados existen requisitos. O sea, el asunto de la admision adquiere otro carácter PORQUE ES ADMISION POR NIVELES, entra a los 4 niveles (licenciatura, magister, o doctorado) Ahora, el problema planteado por el Decano Krebs es muy importante y justamente, la respuesta está en los esquemas curriculares. Los alumnos excelentes deben tener derecho a que su curriculum sea adecuado a sus necesidades de formación. En ese sentido no tengo objeción a que haya curriculums especiales.

Cuando nosotros estamos proponiendo este bachillerato (y en esto toco el problema

que plantea el Prof. Gana) eso no significa que sea el UNICO BACHILLERATO EN CIENCIAS

porque puede haber otros currículums que perfectamente terminen en el mismo grado. Pero, que tienen otra testificación (certificación) a lo mejor va a ser necesario tener varios nombres. De todas maneras, la certificación está en la constancia del currículum, que a mi juicio debiera ser una circunstancia tan importante como el grado. O sea, junto al grado, el papelito detrás, debería ir el currículum de la persona, porque si nó el grado no tiene ningun sentido. En algunas partes de Inglaterra (y a nivel internacional, el caos es absoluto) el bachillerato es mucho más que un margen, porque el margen se gana por prescripción. Pagando £50, después de un año se obtiene el margen, y el bachillerato nó. A veces, el bachillerato no vale nada. O sea, lo que realmente importa es el CURRICULUM porque eso es lo que acredita a la U.

Si se enfoca así el asunto, el problema es que deben haber muchos tipos de bachillerato, con distinto valor y de necesidades académicas. Puede haber un bachillerato en ciencias, en base a cursos de nivel C) El bachillerato en ciencias, a lo mejor puede no servir para entrar a Ingeniería, pero puede servirle para otra cosa.

La certificación de niveles tiene importancia supuesto que se cambie la legislación existente en Chile.-

Aparte de las profesiones tradicionales (Medicina, Ingeniería Derecho) la situación de las demás carreras es bastante licenciado confusa. Un egresado de Ciencias Históricas, frente a la Administración Pública entra en las mismas condiciones que un egresado de la enseñanza media. Además, hay tal caos en la legislación que a veces en las Plantas de la Adm. Pública, se dice que un señor tal, tiene que ser: Ingeniero Civil, Industrial, con menciones en

Elecgricidad, cosa que yo todavía no termino de entender, y no puede ser otro sino ese, lo cual es bastante absurdo, pero eso ocurre. O sea, esto tendría que ir acompañado de una proposición legal, de una legislación tendiente a que reconozca, al menos para los efectos de Adm. Pública, todos los grados y títulos que la U. dá con mayor orden.

No se plantea el que terminemos en una especie de College y propedéutico. No tiene nada que ver con los cursos de las universidades americanas.

Por otra parte el esquema reconoce plenamente la flexibilidad.

Finalmente, creo que todo esto está muy vinculado a la idea de ACORTAR LOS ESTUDIOS. Razones prácticas es que como la U. está organizada con un solo tope final, cada vez que una unidad ha pretendido mejorar su sistema lo ha alargado y esto ha llegado a tal absurdo que la legislación haya llegado a decir que no se consideran universitarias las carreras que tengan menos de 5 años. Entonces, esto ha conducido a carreras que no necesitan 5 años, a agregarle un año más sin necesidad. Esto ha pasado con los contadores que no necesitan mas de 3 años. Lo mismo ocurrió con los periodistas y en algunos casos con los profesores.

Acortar la carrera sobre el

ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

principio que cambia la idea que inspira la docencia p enciclopédica por una idea que lo que se trata es transmitir un conocimiento problematizado dejando habilitada a la persona para que haga un trabajo autónomo. Es lo

que realmente importa. Si la pedagogía se orienta hacia la teoría y el método problematizado en cto. a conocimientos, se puede acortar ya que hay muchas carreras que absurdamente tienen un relleno para obtener los 5 años.

Ultima observacion: dentro de esta estructura de esquemas curriculares, cuando la persona accede a cualquiera de los Niveles que le significan un grado se pueden producir cambios. Es perfectamente posible que una persona, teóricamente, que tenga un buen bachillerato en matemáticas, física y química, esté preparado para estudiar Economía.

Nada se opondrá a que ciertos esquemas curriculares contengan ya condimentos profesionales. Por ejemplo, como formamos al periodista? Al periodista no creo que lo formamos sino que lo deformamos. Suponiendo que lo formamos: 1° que tenga cultura general (la cosa más vaga) Puras introducciones! (psicología, etc.) Despues, un monton de ramos que no significan nada. Por ejemplo ¡como redactar bien! Pura acumulación de buenas recetas! Y despues, un depto. débil de formacion profesional, dirigido incluso por gente que no es profesional. Algunos bachilleratos podrían contener materias útiles para una persona que está pensando en seguir la carrera de periodista

Todos estamos concientes que la implantación de este sistema tiene que ser gradual. Estamos convencidos que

este camino es 100 veces mejor que el anterior.

Rector: ¡Bien! Nosotros, al presentar este Proyecto, pensamos que éramos con el proyecto que más consecuente habíamos sido con los objetivos de reforma académica de la U. Creemos que el propiciar ahora la aprobación de un bachill^{no}erato en ciencias específico pueda propiciar la formación de un college en ciencias. Estamos tratando que todo esto SEA UNA PROGRAMACION CURRICULAR DESVINCULADA DE TODA ESTA RIGIDEZ QUE SIGNIFICAN LAS ESCUELAS O INSTITUTOS. HAY QUE MIRARLO -COMO DECIA EL SEÑOR VICERRECTOR- COMO EL GRAN PANORAMA FUTURO TENDIENTE A DESARROLLAR LAS CIENCIAS EN LA UNIVERSIDAD.

Al constituir los grados de Bachillerato, Licenciatura, Magister, Doctorado, estamos abriendo el gran cauce de la U. que no solo es el mero propósito de tener una profesión, sino que la ciencia exista en ella en la plenitud de desarrollo posible. Esa es la razón por la cual esto no es un gran proyecto de reforma de la U. sino una suma de proyectos que se van integrando, complementando, unos con otros y que van conformando esta nueva situación futura, bastante teórica, como ha dicho el Vicerrector académico, sino que es la tendencia hacia donde van. Llegó la hora en que se plantearía como quiere el Consejo que se siga votando este asunto.

SESION EXTRAORDINARIA PARA VOTAR EL PROYECTO QUE CREA EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS.-

Podríamos fijar el día para una

sesion extraordinaria para votar el Proyecto. Podría ser el miércoles 24.

Podríamos aprovechar de tomar té juntos en vísperas de Pascua. El miércoles a las 5.-

Podría ser también el martes 23, a la 1.1/2 y almorzamos juntos?

Conforme. El martes a la 1.1/2. ¿Habrá acuerdo? Bien. Seguiríamos

la discusión de este Proyecto y en lo posible la votación.

Después de Pascua veremos otros Proyectos.

INCIDENTES

Dr. Vial: Un asunto un poco ingrato y doméstico. Uno de los servicios más importantes dentro de la Universidad es el que no haya ausentismo. En el caso del Consejo he notado que este se está produciendo y creo que es el peor ejemplo que se puede estar dando al resto de la Universidad. Yo no sé. No puedo dar ninguna idea. Creo que en ese sentido el Consejo no está procediendo bien. Lo menos que se puede pedir a los consejeros que no pueden venir es que se excusen para saber si vamos a tener quorum. Yo me acuerdo que cuando se hizo el llamado a las direcciones de los rep. directos del alumnado y profesorado había ciertas condiciones de asistencia. No sé donde está ese documento y creo que nos convendría si esto no se corrige que lo administráramos cuidadosamente, precisamente ahora cdo. hay apuro de despachar cosas.

Rector: Yo acogería plenamente el llamado del Dr. Vial, primero y rogándole a los señores consejeros la puntualidad en la llegada para evitar estar dándonos un cuarto de hora vueltas para tener quorum. Por otra parte, yo me preocuparía de ver el Reglamento de Sala para aplicar algunas sanciones a los consejeros que no asistan y para poder con ellos establecer un régimen de vida con el Consejo.

Dr. Vial: Yo me acuerdo que algo había porque saqué las cuentas cuando salió mi candidatura de que forma esto me iba a inmovilizar en el país durante dos años por el número de sesiones.

Rector. Si algo hay sería bueno incorporarlo al Reglamento de Sala.

Problema de estacionamientos

Sr. Gana: Ya que estamos tratando problemas domésticos, quiero decir que hay una falta total de espíritu democrático en el problema de los estacionamientos en la Universidad. Hoy día he estado 17 minutos con reloj y tuve que ir a otra parte. Hoy día entra a la U. toda clase de micros, camiones, citronetas, etc. Y donde va mi queja, que quiero hacerla en forma oficial, es a la falta de de democracia que existe entre los señores médicos y el profesorado. Todos nosotros teníamos un nombre y un número. Esto se borró. Totalmente de acuerdo, pero quiero solicitar que se borren todos. Yo quiero que se arbitren los medios por intermedio del Gerente adm. para que se ponga un poco de orden sobre este problema. Si quieren lo dejamos fuera de sesión.

Dr. Monge: La Facultad de Medicina ha estado siempre preocupada por el estacionamiento. A fines del año pasado nosotros promovimos una serie de reuniones con la gerencia adm. para asignar el lugar a las personas que merecían tener estos estacionamientos. Mandamos una nómina a la Gerencia Adm. Se borrarón los nombres y se colocaron números. Dos médicos consiguieron unos grandes discos

con su nombre. Personalmente mi estacionamiento lo encuentro ocupado el 75% de las veces.

Rector. En todo caso, la programación final de esto es que estamos comprando estacionamientos al frente. El subterráneo de los edificios de la remodela-

lación San Borja. Hay una solución con algunos médicos que varios de ellos van a comprar estacionamientos, pero la U. además va a tomar un espacio grande de bodegas, etc.

Dr. Vial: Aun eso, creo que se debería pagar algo por ocupar los estacionamientos.

Rector: Que tengan un derecho, pero que paguen.

Invitación a la exposición del Plan Habitacional

Rector: Quería aprovechar esta hora para invitar a los consejeros a la exposición del plan habitacional, el próximo martes, a las 7 para mostrar los proyectos completos. El día 7 de Enero, además, es la visita del Presidente del BID a la U.

He invitado también al Ministro de Educación y después le haremos entrega del programa y todos los proyectos de arquitectura relacionados con la Casa Central, el Campus y el Plan Habitacional también. El esquema del proyecto realmente no tenemos tiempo para presentarlo aquí, porque materialmente no tenemos tiempo. La ejecución del volumen demora 15 ds. Los que quieran conocer más detalles les rogaría visitaran la oficina de Fernan Díaz. El 20 de marzo viene la Comisión del Bid a determinar los proyectos que implica el programa. En todo caso, quedan todos formalmente invitados a la oficina de Fernan Díaz para aportar ideas incluso respecto al Programa.

Se levanta la sesión siendo las 12,45 hrs.

prc/.-